

ALGUNOS YA NO SOLICITAN COPIAS DE DNI Y RUC

Trece ministerios reducen sus procedimientos administrativos

■ Se generaron 1.522 mejoras. El Ministerio de Transportes encabeza la lista

Los ministerios se han tomado en serio el reto de flexibilizar sus procedimientos y ser más eficaces ante los ciudadanos. Es así que la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros ha identificado 1.522 mejoras hechas en trece de los quince ministerios existentes en el país.

De acuerdo con el ranking de dicha instancia, los tres ministerios con más mejoras son el de Transportes y Comunicaciones, Producción y Salud. Sin embargo, quedan fuera de este listado, por

Número de trámites que fueron simplificados

Los ministerios de Transportes y Comunicaciones, de la Producción y de Salud son los que más han flexibilizado sus procedimientos. En tanto, los de Educación, Interior y Defensa no identificaron mejoras.

	Reducción			Silencio administrativo positivo	Modificación de dependencia	Precisión de base legal	Eliminac. de proced.	TOTAL
	Requisitos	Tasas	Plazos					
Transportes y Comunicaciones	77	74	24	114	75	118	58	540
Producción	258							258
Salud	38			48	61		57	204
Trabajo	54	27		6	3	34	7	131
Energía y Minas	20		6	47	1		10	84
Mincetur	28			26	2			56
Relaciones Exteriores	2	4	2	11	24		9	52
Agricultura			8	2	2	12	2	26
Economía y Finanzas	9	1	9	2				21
Mujer y Desarrollo Social			5	3	5	2	2	17
Justicia	26	1	23	10	37	20	10	127
Vivienda	2			3				5
Presidencia del Consejo de Ministros			1					1
TOTAL	514	107	78	272	210	186	155	1.522

Fuente: Secretaría de Gestión Pública - PCM

EL COMERCIO

no haber ejecutado modificación alguna, los ministerios de Educación, Interior y Defensa.

Del total de mejoras hechas, la de simplificación de los trámites es la más común y se refiere a la reducción de requisitos (514), de tasas (107) y de plazos para resolver las solicitudes de los ciudadanos (78).

Asimismo, se constata que han sido eliminados 155 procedimientos innecesarios y que en 272 procedimientos será aplicado el silencio administrativo positivo (vencido el plazo de 30 días establecido como máximo, las solicitudes se tendrán por aprobadas).

Además, en 210 procedimientos se modificó la dependencia que resolverá el trámite y en 186 procedimientos se precisa la base legal aplicable.

Según detalló la Cámara de Comercio de Lima (CCL) mediante una nota de prensa, los ministerios de Producción y de Transportes y Comunicaciones eliminaron de sus trámites la presentación de copia del RUC, DNI y copia de las

escrituras y poderes debido a que sus funcionarios tendrán acceso directo a los registros de la Sunat, Reniec y Sunarp.

“La eliminación de la presentación de documentos oficiales es un buen ejemplo que deberían seguir los demás ministerios y las entidades públicas en general, pero para ello se requiere que el Gobierno, mediante norma expresa, disponga que la información sobre la identidad de las personas sea compartida gratuitamente entre las entidades estatales”, recomienda la CCL.

Además, este mismo gremio advierte que la Sunarp, el Consucode, la Dirección de Capitanías de Puerto, el Instituto de Defensa Civil (Indeci), la Dirección General de Minería (DigeMin) y los demás organismos descentralizados tienen plazo hasta el 30 de noviembre para eliminar de sus TUPA las tasas abusivas e irracionales que por años han venido cobrando a los ciudadanos.

notas breves

■ PERÚ Y MÉXICO

Negocian la ampliación del ACE

Desde ayer el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es sede de la octava ronda de negociaciones para ampliar el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con México. La reunión se extenderá hasta el miércoles de la presente semana.

■ ESPERAN UN ACUERDO

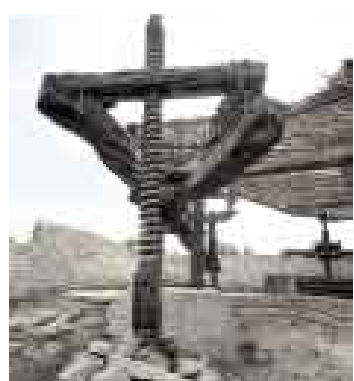
Precio de leche en discusión

La Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (Agalep) esperará hasta el viernes 21 para llegar a una solución del conflicto que sostiene con Gloria por el precio de la leche que les paga la empresa, afirmó su presidente, Javier Valera. En la negociación solo participa Gloria, pues los reclamos son de sus proveedores.

■ PROPIEDADES ASEGURADAS

Cubrieron pérdidas por US\$200 millones

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) informó que las empresas locales de seguros cubrieron pérdidas por US\$200 millones, como consecuencia de los siniestros que debieron pagar tras el terremoto ocurrido en nuestro país. La mayor parte fue por infraestructura productiva.



ASEGURADAS. Las empresas de lca cobraron el seguro.

■ PUBLICAN NORMATIVA

Portabilidad numérica se habilitará en el 2010

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) inició el proceso para poner en marcha la portabilidad numérica, que permitirá al usuario de telefonía móvil cambiar de operador sin perder su número. El MTC estableció las normas y sanciones para su implementación y sus respectivas etapas, que suponen que para enero del 2010 ya podrá usarse la portabilidad.

■ SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA

CCL respalda medida tributaria del MEF

La Cámara de Comercio de Lima respalda el anuncio del ministro de Economía, Luis Carranza, sobre que en breve término se dictarán medidas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, reduciendo trámites y costos.

Privilegio de las marcas más famosas

BIENVENIDO
TLC ★ EEUU

Por algo será

REY

Cierres

Etiquetas

Cintas

Elásticos

CORPORACION REY S.A.
Exportando producto peruano al mundo